



ORD.: 693/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 29 de junio de 2016.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SRA. PAULINA VARGAS CESPEDES

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000222, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 14-06-2016. Envío la siguiente información:
 - **MEMORANDUM N° 60**, de fecha 21-06-2016, de Jefe Departamento de Patentes a Sr. Secretario Municipal.
Adjunta:
Listado de Patentes; Alcoholes, Comerciales, Industriales y Profesionales, emitidas entre los años 2012 al 2016, con su respectiva, categoría, actividad, nombre, año y dirección.
2. La información se entrega en formato EXCEL.
3. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
4. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

*"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Rebeca Morales Figueroa
REBECA MORALES FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

RMF/SGC/sgc.

Distribución

- Interesado
- Archivo